

## CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFIA

### REUNION EXTRAORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en el Hotel de la Opera de la ciudad de Bogotá el día 14 de julio de 2006 a las 6:30 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

#### 1. Verificación del Quórum

| <b>Entidad o Sector</b>                                     | <b>Representado por</b> |
|---|-------------------------|
| Ministerio de Cultura: Dra Elvira Cuervo                    | Se disculpó             |
| Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura           | David Melo              |
| Designado por la Ministra de Cultura: Dr Ernesto McCausland | Se disculpó             |
| Representante Consejos Dep. de Cinematografía               | Edgar Montañez          |
| Representante de los Distribuidores: Dr. Carlos Llano       | Se disculpó             |
| Representante de los Exhibidores: Dr. Pablo Umaña           | Se disculpó             |
| Representante de los Productores de Largometraje            | Ma Angela Vergara       |
| Representante de los Directores                             | Julián David Correa     |

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitada asistió Silvia Echeverri funcionaria de Proimágenes en Movimiento

La reunión fue presidida por el doctor David Melo Torres, de acuerdo con la Resolución 0964 del 13 de julio de 2006 suscrita por la señora Ministra de Cultura Dra. Elvira Cuervo de Jaramillo.

Se contactó previamente a los miembros no asistentes, a efectos de contar con su participación no presencial y obtener su voto escrito sobre lo deliberado y decido en esta sesión

#### 2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Cambio de Director del largometraje "Adios Ana Elisa" de Lola Amapola Producciones
4. Prórroga al contrato suscrito con la Universidad Nacional para el proyecto de formación de públicos "Los Anormales"
5. Informe al CNACC por parte de la autoridades cinematográficas iberoamericanas sobre los temas tratados en las reuniones de la reunión ordinaria Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia y la reunión ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) realizadas en la ciudad de Bogotá los días 12,13 y 14 de julio de 2006.
6. Proposiciones y varios

Los miembros presentes aprobaron por unanimidad el orden del día

### **3. Cambio de Director del largometraje "Adios Ana Elisa" de Lola Amapola Producciones**

195

La doctora Claudia Triana informó que recibió dos comunicaciones de Adriana Arango representante legal de la empresa "Lola Amapola Producciones", entidad que producirá el largometraje "Adios Ana Elisa", ganador de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2005 en la modalidad de Producción de Largometrajes. En las comunicaciones mencionadas, la señora Arango manifiesta que va a cambiar el director del largometraje del señor Juan Carlos Villamizar por el señor Antonio Dorado. La señora Arango argumentó que al señor Juan Carlos Villamizar le fue negado el permiso por Caracol Televisión, empresa donde labora para ausentarse de su trabajo durante el rodaje de "Adios Ana Elisa", pues requerían de su presencia para proyectos propios del canal.

Escogió al señor Antonio Dorado por su larga trayectoria cinematográfica en el área documental y exitosa dirección del largometraje colombiano "El Rey". Adicionalmente como también expresó la señora Arango los miembros del comité evaluador manifestaron en el acta de selección de proyectos beneficiarios del estímulo (suscrita el día 3 de agosto de 2005 por Juana Uribe, Alejandro Springall y Gervasio Iglesias) que: *"...Le apostamos a un director con amplia trayectoria en televisión, siendo esta su primera incursión en el cine, por lo que consideramos imperativo rodearlo de un equipo de producción experimentado..."*. Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros presentes del Consejo aprueban que en el proyecto "Adios Ana Elisa" se realice el cambio de director propuesto por su productora del señor Juan Carlos Villamizar al señor Antonio Dorado.

No obstante solicitan a Proimágenes en Movimiento que para la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico del 2007 se establezca en los términos de la misma y en el contrato que se suscribe con los ganadores de estímulos que cuando un proyecto beneficiado requiera cambiar alguno de los artistas y técnicos que se relacionan a continuación deberá informarle por escrito previamente al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía el cambio y justificarlo, para aprobación o no por dicho Consejo.

- Director
- Actores Principales
- Director de Arte
- Director de Fotografía
- Sonidista
- Editor Montajista

### **4. Prórroga al contrato suscrito con la Universidad Nacional para el proyecto de formación de públicos "Los Anormales"**

La doctora Triana informó que con fecha 12 de julio de 2006 recibió una solicitud del Dr. Jorge Arturo Mora Espinosa director de la escuela de cine y televisión de la Universidad Nacional de Colombia para prorrogar el contrato 132 de 2004 suscrito con Proimágenes en Movimiento mediante el cual se regulan las condiciones para otorgar el estímulo del FDC al proyecto "Los Anormales" ganador en la modalidad de formación de públicos de la convocatoria del 2004.

La doctora Triana les recordó a los miembros del Consejo que en la anterior sesión se había aprobado una prórroga para dicho proyecto entre el 15 de marzo hasta el 15 de julio de 2006. El documento para prorrogar el contrato fue elaborado y firmado por Proimágenes en Movimiento, pero la Universidad Nacional no le dio trámite y solicitaron que la prórroga fuera desde el 15 de marzo fecha en la cual se venció el contrato con Proimágenes en Movimiento hasta el día 30 de septiembre de 2006. La doctora Triana informó que la única obligación que no ha cumplido la Universidad Nacional es la

196 entrega de una publicación estipulada en el proyecto presentado que por problemas internos de la Universidad no se ha realizado a la fecha. Informó también que el director de Unibiblos (oficina editorial de la Universidad Nacional) tiene programada la publicación en mención para entrega en las fechas estipuladas por la Universidad.

Los miembros del Consejo presentes autorizaron a Proimágenes en Movimiento para suscribir la prórroga solicitada. No obstante teniendo en cuenta que la segunda prórroga otorgada inhabilitaba a la Universidad para participar en la Convocatoria del Formación de Públicos de 2006, los miembros del Consejo decidieron ésta tercera prórroga inhabilitaría a la Universidad para participar en la Convocatoria de Formación de Públicos del 2007. Así mismo la Universidad Nacional no podrá suscribir con Proimágenes en Movimiento ningún nuevo contrato del FDC hasta tanto se verifique el cumplimiento pleno del contrato 132 de 2004 en las condiciones y dentro del plazo acordado en la prórroga a suscribir.

**5. Informes al CNACC por parte de la autoridades cinematográficas iberoamericanas sobre los temas tratados en la reunión ordinaria Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia y la reunión ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) realizadas en la ciudad de Bogotá los días 12,13 y 14 de julio de 2006.**

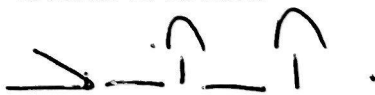
Los informes al CNACC por parte de la autoridades cinematográficas iberoamericanas sobre los temas tratados en la reunión ordinaria Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia y la reunión ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) realizadas en la ciudad de Bogotá los días 12,13 y 14 de julio de 2006 constituyen el anexo 1 a la presente acta que hace parte integral de la misma.

**6. Propositiones y varios**

Los miembros del Consejo sugirieron que se establezca un procedimiento del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para la toma de decisiones mediante reuniones no presenciales. La administración de Proimágenes en Movimiento presentará una propuesta en la próxima reunión del Consejo.

La presente acta cuenta con el voto escrito y favorable de los señores Pablo Umaña , Carlos Llano y Ernesto McCausland

Siendo las 8:00 P.M. y no habiendo más puntos por tratar el doctor David Melo Torres levantó la sesión.



**DAVID MELO TORRES**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaría Técnica

**IX REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERMEDIA 12 Y 13 DE JULIO DE 2006**

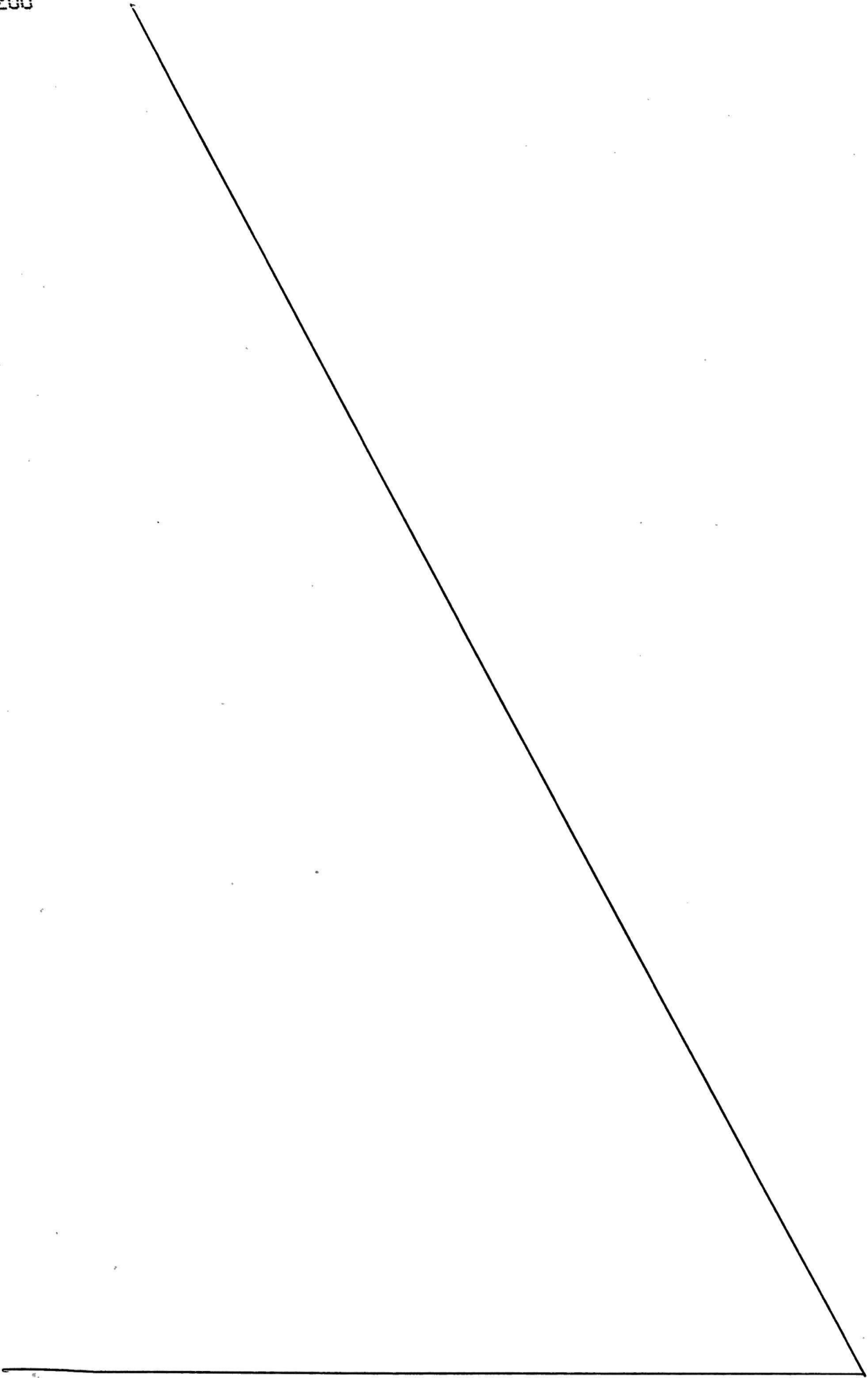
- Director General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Sr. D. Alfons Martinell, señaló la necesidad actualizar los objetivos de IBERMEDIA, pues de lograrlos se encontrarían soluciones a muchos de los problemas de definición a los que se enfrenta el Programa. Además indicó que IBERMEDIA es un modelo de continuidad, tiene una metodología, funciona y sirve de modelo a otros programas de cooperación. También resaltó la importancia de la SEGIB como instrumento para el fomento del espacio audiovisual iberoamericano.
- La A.E.C.I. reiteró su compromiso de acompañar al Programa IBERMEDIA de forma incondicional en este camino.
- El Director de Cultura de la Secretaría General Iberoamericana, Sr. D. Ramiro Osorio, señaló que la SEGIB también está comprometida con IBERMEDIA y contribuirá a la negociación de aportes de instituciones públicas y privadas al fondo del Programa. Asimismo, anunció la creación de IBERESCENA siguiendo el modelo y las pautas de IBERMEDIA. Al ser IBERMEDIA un Programa de las Cumbres Iberoamericanas cuya institución oficial es la SEGIB, el Sr. Osorio solicitó dos cambios en el Reglamento de funcionamiento del Programa: 1.º Incorporar un representante de la SEGIB en los órganos de gobierno del PROGRAMA Ibermedia. 2.º Permitir la incorporación inmediata de aquellos países iberoamericanos que lo soliciten, únicamente con el compromiso de su aporte.
- Después de presentar un recorrido histórico por los problemas jurídicos derivados del Programa Ibermedia, vinculados a su falta de personalidad jurídica, los cuales fueron analizados por el CII en su I Reunión Extraordinaria, celebrada en Madrid el 19 de junio de 2000. El Comité Intergubernamental aprobó por unanimidad la propuesta de la Secretaria Técnica de solicitar a la SEGIB la vinculación del Programa IBERMEDIA a su estructura jurídica.
- Se presentaron las conclusiones de la Reunión Preparatoria del Encuentro Iberoamericano sobre Distribución Cinematográfica, realizada en Madrid 26 y 27 de junio de 2006. Los objetivos del evento son: Analizar la situación del mercado audiovisual en Iberoamérica y los factores que atañen a la distribución de los productos audiovisuales. Debatir sobre los retos que afronta este mercado- en particular en lo que atañe a la distribución cinematográfica- y proponer posibles medidas a adoptar en este sector estratégico. Definir acciones a desarrollar en el campo de la formación y capacitación en el sector. Los resultados esperados son: Adoptar medidas que puedan contribuir a solucionar los problemas del mercado de distribución de la industria audiovisual. Definir el modelo de trabajo a emprender para la realización del Foro sobre distribución cinematográfica y audiovisual que tendrá lugar en el primer trimestre de 2007 y que podrá constituirse en punto de partida para dar seguimiento y continuidad a las acciones. Las temáticas propuestas: Situación del sector y del mercado audiovisual en Iberoamérica. Introducción de las cuestiones vinculadas a las llamadas "nuevas ventanas" (Televisión, Redes, Internet, etc.) Distribución, públicos y medios.
- El Comité Intergubernamental dio la bienvenida a la República Dominicana para ingresar en el Programa IBERMEDIA y participar en su próxima convocatoria en el 2007.
- El Comité Intergubernamental manifestó su total apoyo a la cinematografía boliviana, aceptando la invitación de la asociación de cineastas bolivianos ASOCINE para reunirse a la mayor brevedad con el Presidente de Bolivia.
- Ante la incidencia generalizada sobre el pago del último plazo (10%) de los proyectos de la modalidad de coproducción, el Comité Intergubernamental decidió subsanar esta situación invitando a las empresas que incurran en esta incidencia durante las Convocatorias 2000, 2001 y 2002 a presentar dicha documentación antes del 15 de noviembre del presente año.

- Se presentaron los resultados de la evaluación de los proyectos presentados en la 1.<sup>a</sup> Convocatoria 2006: se recibió un total de 154 proyectos. De ellos el Comité Intergubernamental evaluó 101, de los que se aprobaron 58. Fueron beneficiados en la convocatoria de Distribución y Promoción un total de 5 proyectos, 6 en Formación, 22 en Desarrollo de Proyectos y 25 en Coproducción. Además 4 proyectos de Coproducción quedaron en reserva para ser considerados en la segunda Convocatoria.
- Visto que el crecimiento del Programa va acompañado de un estancamiento del fondo, el Comité Intergubernamental propuso revisar el aporte mínimo por país, sugiriendo un incremento del mismo de 50.000 USD a todos aquellos países que son miembros del Programa y que tengan una antigüedad mínima de cuatro años, dejando el aporte mínimo de 100.000 USD para los nuevos miembros que se vayan incorporando. Se propone también una revisión periódica de dichos importes cada cuatro años. Esta sugerencia será ratificada en la próxima reunión a celebrarse en San Juan de Puerto Rico.

#### **XV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE AUTORIDADES AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMERICA (CAACI) 14 DE JULIO DE 2006**

- Se aprobó y suscribió el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica. La SECI presentará en la próxima reunión a realizarse en Puerto Rico un Proyecto de Reglamento de este instrumento jurídico.
- Se postergó la aprobación y suscripción del Proyecto de Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana debido a la naturaleza de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI), de la misma Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), así como a la propuesta de colaborar con el sistema de cooperación iberoamericano, mediante la institucionalidad creada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, específicamente con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- La Conferencia estudiará el Proyecto de Reglamento de Arbitraje Cinematográfico Iberoamericano, con miras a considerarlo en la próxima reunión, argumentando la conveniencia de adoptar el arbitraje como medio de solución de conflictos por ser más expedito y más económico que la instancia jurisdiccional, así como por el progresivo aumento de controversias en la actividad de coproducción.
- Se expuso el Modelo de Gestión para la Plataforma Jurídica de la Cinematografía Iberoamericana, que tiene el propósito de dotar a la CAACI de los instrumentos reglamentarios necesarios para actualizar y agilizar las actividades tendientes a la consecución de la integración cinematográfica dentro de un marco jurídico adecuado.
- La Unidad Técnica DOCTV IB expuso un balance general de los resultados y necesidades del Programa. La formalización de los compromisos de participación de los Países de la Conferencia, la instalación de la Red DOCTV IB, la elaboración de los Reglamentos de las convocatorias y la estructuración de los contratos de coproducción. Se señaló que el FONDO DOCTV IB aún no ha sido completado, se espera la recepción de los aportes comprometidos por algunos integrantes del Fondo.
- El representante de Ecuador informó que en el mes de febrero del presente año entró en vigencia Ley de Cinematografía en su país.
- La CAACI aprobó la solicitud del representante de Honduras presentó formalmente ante su solicitud para que este país se adhiera al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana y al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica.
- La Sra. Alquimia Peña, Directora de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano propuso: a) intercambiar información y servicios mediante el

Portal de cine y audiovisual latinoamericano y caribeño; b) unir esfuerzos para un <sup>199</sup> estudio diagnóstico con vistas a la creación de un Observatorio del Audiovisual Latinoamericano y Caribeño o Iberoamericano y Caribeño; c) coadyuvar a la definición de las líneas de estudios e investigaciones prioritarias para la región; d) apoyar las ediciones de los estudios nacionales o subregionales que se desprenden de las investigaciones que se realicen; e) y establecer un mecanismo de intercambio de publicaciones entre la FNCL y los organismos cinematográficos nacionales que conforman la CAACI.



Bogotá, D.C. Julio 19 de 2006

Señores:

PROIMAGENES EN MOVIMIENTO

ATT. Claudia Triana

Secretaria Técnica del CNACC

Ciudad

Estimados Señores:

Por medio de la presente me permito confirmarle mi voto positivo a los temas tratados en la reunión extraordinaria 027 del 14 de julio 2006 referentes al cambio del Director del Largometraje "Adios Ana Elisa" de Lola Amapola y la prórroga al contrato suscrito con la Universidad Nacional para el proyecto de Formación de Públicos "Los Anormales" hasta el 30 de septiembre de 2006.

Cordial saludo

PABLO UMAÑA CUÉLLAR  
c.c. 79.158.875

RECIBIDO  
C.C. 79.158.875  
31/07/06



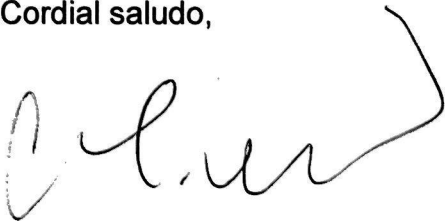
Bogotá, D.C., 19 de julio de 2006

Señores  
**PROIMAGENES EN MOVIMIENTO**  
Att: Claudia Triana  
**Secretaria Técnica del CNACC**  
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito confirmarle mi voto positivo a los temas tratados en la reunión extraordinaria 027 del 14 de julio de 2006, referente al cambio de Director de Largometraje "Adios Ana Elisa" de Lola Amapola y la prórroga al contrato suscrito con la Universidad Nacional para el proyecto de Formación de Públicos "Los Anormales" hasta el 30 de septiembre de 2006.

Cordial saludo,



**ERNESTO MACCAUSLAND SOJO**  
C.C.3.744.756

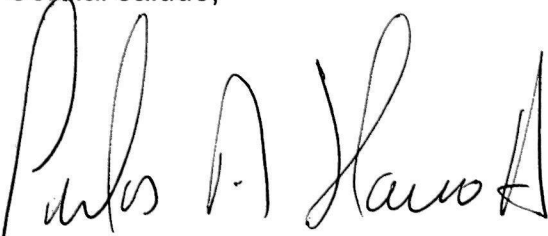
Bogotá, D.C., 19 de julio de 2006

Señores  
**PROIMAGENES EN MOVIMIENTO**  
Att: Claudia Triana  
**Secretaria Técnica del CNACC**  
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito confirmarle mi voto positivo a los temas tratados en la reunión extraordinaria 027 del 14 de julio de 2006, referente al cambio de Director de Largometraje "Adios Ana Elisa" de Lola Amapola y la prórroga al contrato suscrito con la Universidad Nacional para el proyecto de Formación de Públicos "Los Anormales" hasta el 30 de septiembre de 2006.

Cordial saludo,



**CARLOS ALBERTO LLANO**  
C.C. 70.116.323 MED.